

REF.: BAJA SIN ENAJENACIÓN Y DESTRUCCIÓN
QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/

00397

COPIAPÓ, 10 DIC 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301; la Ley Nº 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Ley Nº 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto Nº250, del 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; los Decretos Supremos Nº1574 de 1971 y 293 de 2011, ambos del Ministerio de Educación, la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta Nº 015/0522 del 25/10/2013, Resolución Exenta 015/0190 del 07/12/2012, que nombra en Calidad de Titular a la Directora Regional de Atacama, Sra. Marcela Paz González Burgos y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Jardín Infantil El Nevadito tiene en su bodega, bienes muebles, que se encuentran almacenados desde bastante tiempo y que por efectos de uso, climatización y humedad se encuentran en mal estado, además, su resguardo prolongado dificulta el almacenamiento de otras mercaderías en el recinto obstaculizando las vías de evacuación.

2.- Que, con fecha 06 de Noviembre de 2015 el Encargado de Inventario, Sr. Jorge Cortés Zuleta, se hizo presente en el aludido recinto para establecer y constatar físicamente el estado de los bienes muebles almacenados, elaborando y firmando una Acta de confirmación de bienes en mal estado y actuando como ministro de fe a doña Angelica Huanchicay Campillay para este acto administrativo.

RESUELVO:

1.- Autorízase la baja sin enajenación y la destrucción de los bienes muebles que se detallan a continuación:

CÓD. INVENTARIO	PRODUCTO	CANTIDAD	ESTADO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR DEPRECIACION	VALOR LIBRO
P2131229302003041	SILLA PÁRVULO METAL/MADERA	1	B	17.480	8.561	8.919
P2131229302003042	SILLA PÁRVULO METAL/MADERA	1	B	17.480	8.561	8.919
P2131229302003043	SILLA PÁRVULO METAL/MADERA	1	B	17.480	8.561	8.919
P2131229302003044	SILLA PÁRVULO METAL/MADERA	1	B	17.480	8.561	8.919
P2131229302003045	SILLA PÁRVULO METAL/MADERA	1	B	17.480	8.561	8.919
P2131229302003046	SILLA PÁRVULO METAL/MADERA	1	B	17.480	8.561	8.919

CÓD. INVENTARIO	PRODUCTO	CANTIDAD	ESTADO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR DEPRECIACION	VALOR LIBRO
P2131229302003047	SILLA PÁRVULO METAL/MADERA	1	B	17.480	8.561	8.919
P2131229302003048	SILLA PÁRVULO METAL/MADERA	1	B	17.480	8.561	8.919
P2131229302003049	SILLA PÁRVULO METAL/MADERA	1	B	17.480	8.561	8.919
P21312293020030410	SILLA PÁRVULO METAL/MADERA	1	B	17.480	8.561	8.919
P21312293020030446	MESA PÁRVULO METAL/MADERA	1	B	6.501	3.185	3.316

2.- Desígnese como Ministro de fe a doña Danissa Arellano Torres, Asesora Pedagógica del Equipo Territorial del Huasco, la eliminación de los elementos, lo cual, será ratificado a través de la emisión de la Acta de Destrucción respectiva.

Junta Nacional de Jardines Infantiles

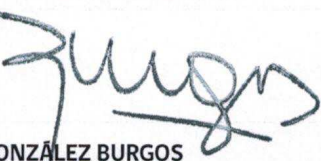
Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

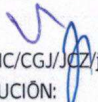
Junta Nacional de Jardines Infantiles

DIRECTORA REGIONAL ATACAMA

Anotese, Comuníquese y Archívese
por Orden de la Vicepresidenta Ejecutiva



MARCELA GONZÁLEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL ATACAMA

- 

MGB/AHC/CGJ/JCZ/jcz

DISTRIBUCIÓN:

 - ❖ Directora Regional
 - ❖ JI El Nevadito
 - ❖ Subdirección de RRFF
 - ❖ Unidad de Inventarios (con adjuntos)
 - ❖ Encargado Inventario DIRNAC
 - ❖ Jurídico
 - ❖ Oficina de Partes